

**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**01/07/2013**Tema:  
**CONTRATACIONES**Resumen:  
**Se contrata a los ciudadanos Sr. Damián Armand Ugón y otros como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 5718/11, de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir tareas de la Carrera 2301-Administrativo/a.**

Montevideo, 1 de Julio de 2013.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: 1º.) que solicita se convoque a 17 (diecisiete) ciudadanos de la nómina establecida en la lista de prelación aprobada por Resolución N° 368/13, de fecha 21 de enero de 2013, como resultado del Concurso Abierto N° 713 - A3/11, dispuesto por Resolución N° 5718/11, de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir funciones de la Carrera 2301 - Administrativo, en distintas dependencias de esta Administración;

2º.) que la División Administración de Gestión Humana se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución autorizando la contratación solicitada;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE :

1º.-Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, a los ciudadanos que a continuación se mencionan, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 5718/11, de fecha 12 de diciembre de 2011, para cumplir tareas de la Carrera 2301-Administrativo/a, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A3, Nivel de Carrera V, en distintas dependencias de esta Administración, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, en horarios determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, la que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

| <b>Servicio de Atención a la Salud</b> |            |                          |
|--|------------|--------------------------|
| <b>CARRERA</b>                         | <b>C.I</b> | <b>NOMBRE Y APELLIDO</b> |
| Administrativo/a                       | 3.230.528  | DAMIÁN ARMAND UGÓN       |
| Administrativo/a                       | 3.767.431  | CÉSAR FRANQUE            |
| Administrativo/a                       | 1.984.829  | FEDERICO ROVITTO         |
| Administrativo/a                       | 1.910.887  | MARISOL ALONSO           |
| Administrativo/a                       | 3.049.289  | PAOLA MARÍN              |
| Administrativo/a                       | 4.694.464  | GONZALO RODRÍGUEZ        |
| Administrativo/a                       | 4.716.578  | BRUNO GENTILE            |
| Administrativo/a                       | 4.371.449  | ANA LAURA CASTILLA       |
| Administrativo/a                       | 4.557.925  | VANESSA BATLLE           |
| Administrativo/a                       | 2.972.339  | ANALÍA BLANCO            |
| <b>División Limpieza</b>               |            |                          |
| <b>CARRERA</b>                         | <b>C.I</b> | <b>NOMBRE Y APELLIDO</b> |
| Administrativo/a                       | 4.053.223  | MARÍA TELLERÍA           |
| Administrativo/a                       | 4.548.731  | NATALIA PALERMO          |
| Administrativo/a                       | 4.692.275  | LAURA BURGUEÑO           |
| Administrativo/a                       | 4.445.285  | NICOLÁS LIOTTI           |

| <b>Unidad Control Vehicular (CONVE)</b> |            |                          |
|---|------------|--------------------------|
| <b>CARRERA</b>                          | <b>C.I</b> | <b>NOMBRE Y APELLIDO</b> |
| Administrativo/a                        | 4.461.660  | JUSSARA SORIA            |
| <b>Departamento de Movilidad</b>        |            |                          |
| <b>CARRERA</b>                          | <b>C.I</b> | <b>NOMBRE Y APELLIDO</b> |
| Administrativo/a                        | 4.902.398  | IGNACIO BRUZZONE         |

2º.-Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.3, Volumen III del Digesto).-

3º.-Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

4º.-La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5º.-Comuníquese a los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental y de Movilidad; a las Divisiones Salud y Limpieza; a la Gerencia Ejecutiva de Servicios de Apoyo; a los Servicios de Atención a la Salud, de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a las Unidades Información de Personal, Control Vehicular y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificación correspondientes y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para su archivo en la Carpeta de Concurso.-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-

**RICARDO PRATO**, Secretario General.-